



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Nadya Blal Scaff

SENADORA DE LA REPÚBLICA
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

PL 062 DE 2023 SENADO *Por medio del cual se dictan medidas para reconocer, prevenir y sancionar violencia vicaria como una manifestación de violencia de género y se dictan otras disposiciones. "Ley Gabriel Esteban".*

PROPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la ley 5 de 1992, Artículos 114 y 115, respetuosamente someto consideración de la Honorable Plenaria del Senado, la siguiente proposición al texto del articulado propuesto en la ponencia para segundo debate al proyecto de ley referido:

Adiciónese un artículo nuevo al propuesto el cual quedara así:

Artículo nuevo. De la formación en violencia vicaria.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Justicia y del Derecho en coordinación con el Ministerio de Igualdad y Equidad promoverán programas y proyectos de formación y concientización social en torno a las conductas constitutivas de violencia vicaria, la sanción y rutas de atención y protección a las víctimas.

Así mismo, incluirán en las estrategias de formación y capacitación dirigidas a las comisarías de familia del territorio nacional la socialización de las disposiciones contenidas en la presente ley.


NADYA BLAL SCAFF
SENADORA DE LA REPUBLICA


Daniel

Gabriel Esteban

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA